

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATO EN LA MODALIDAD DE  
LOCACIÓN DE SERVICIOS**

**I. TÍTULO DEL CARGO**

Profesional especialista en necesidades educativas especiales

**II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Contratar los servicios de un (01) profesional especialista en necesidades educativas especiales para el programa de Atención a la diversidad de la Dirección de Bienestar Universitario considerado en el Plan de Emergencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**III. FINALIDAD PÚBLICA**

Ejecución de asistencia estudiantil que presente necesidades asociada a la diversidad del Programa de Atención a la diversidad de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**IV. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Programa de Atención a la diversidad de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

**V. META ASIGNADA EN EL PLAN DE EMERGENCIA**

Programa de Atención a la diversidad

**VI. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"><li>● Experiencia general de dos (02) años en necesidades educativas especiales.</li></ul>
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"><li>● Integridad y confianza</li><li>● Proactividad</li><li>● Perseverancia</li><li>● Comunicación</li><li>● Toma de decisiones</li><li>● Capacidad de liderazgo y trabajo en equipo</li></ul>
VALORES	<ul style="list-style-type: none"><li>● Creatividad</li><li>● Innovación</li><li>● Eficiencia</li><li>● Responsabilidad</li><li>● Respeto</li><li>● Compromiso</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disciplina</li> </ul>
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Universitario en educación con especialización en educación especial registrado en SUNEDU.</li> </ul>
CURSOS DE CAPACITACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones relacionadas y/o afines al cargo que postula.</li> <li>• Profesional que tenga especialización o curso en habilidades diferentes. (cognitivo, comunicacional, lingüístico, intelectual, motor, sensorial o en algunos casos con dificultades múltiples.)</li> </ul>
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manejo de programas informáticos (Microsoft Office).</li> </ul>

**VII. FUNCIONES A CUMPLIR**

- a. Identifica las necesidades educativas especiales de los estudiantes desde una perspectiva multidimensional.
- b. Aplica estrategias diversificadas respetando la diversidad de cada estudiante, a dé través de la flexibilización del currículum mediante un trabajo colaborativo con todos los profesionales que intervienen el contexto
- c. Atiende a los estudiantes que muestran diversas barreras para el aprendizaje.
- d. Participa en las instancias y procesos de toma de decisiones educativas de las escuelas profesionales para crear las condiciones que den respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes.
- e. Planifica, gestiona y ejecuta las actividades de promoción como talleres, charlas.
- f. Elabora flyers, trípticos para la difusión del programa.
- g. Otras funciones encomendadas por el responsable del programa.

**VIII. CONDICIONES ESENCIALES DE CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Programa de Atención a la diversidad de la Dirección de Bienestar Universitario - UNPRG- Lambayeque.
DURACIÓN DEL CONTRATO	Tres (03) meses
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 2, 500.00 (dos mil quinientos soles)

---

Lic. Enf. Deysi Natali Sánchez Sandoval  
Responsable de Meta